



Bogotá 24 de Marzo 2023

Señores

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

**REF Certificación de Requisitos**

Por medio de la presente Yo Olga Lucía Gasca Losada, identificada con CC No 36´274.184, en mi calidad de Representante Legal de la Fundación ACRESER con NIT:900 834 671 - 6, certifico que la fundación durante el 2022 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del art 364-5 de ET:

- 1) Se desarrollaron actividades de Investigación en unión con otras fundaciones, para determinar los orígenes de ciertas conductas y consecuencias, sentando bases sólidas que nos permitan actuar con asertividad en la comunidad en futuros programas.
- 2) Los aportes realizados a la Fundación no son y no serán reembolsados bajo ninguna modalidad; de igual manera los excedentes no serán distribuidos ni directa ni indirectamente.
- 3) A la fecha de actualización, la Fundación ACRESER no se le ha vencido el termino para la presentación de la declaración de Renta correspondiente a la vigencia 2023.

La presente certificación se emite a los 24 días del mes de Marzo del 2023

**OLGA LUCIA GASCA LOSADA**  
Representante Legal  
Fundación ACRESER